



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
LIMA PROVINCIAS

TERCER PROCESO DE CONVOCATORIA PARA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023 IESPP SAN JOSEMARIA ESCRIVÁ

RVM 040-2021 MINEDU
RVM 326-2021 MINEDU

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	07/11/2023 al 10/11/2023	IESPP
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	13/11/2023 al 14/11/2023	CED del IESPP
Presentación de reclamos	15/11/2023	Postulantes
Absolución de reclamos	16/11/2023	CED del IESPP
Evaluación pedagógica	17/11/2023 al 20/11/2023	CED del IESPP
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	21/11/2023	CED del IESPP
Presentación de reclamos	22/11/2023	Postulantes
Absolución de reclamos	23/11/2023	CED del IESPP
Adjudicación de plaza vacante	24/11/2023	CED del IESPP
Remisión de expedientes e informe a la DRE	27/11/2023	CED del IESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	28/11/2023 al 29/11/2023	DRELP

PLAZA CONVOCADA

Código Modular	IESPP	Código Plaza	Especialidad	Jornada	Motivo
1065374	SAN JOSEMARIA ESCRIVA	751311111822	Educación Religiosa	40 horas	Plaza vacante por encargatura de Dirección General

CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

Para acceder a la contratación en una plaza docente, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

a. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que se postula.

b. Contar con experiencia laboral:

(i) Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en el programa de estudio o afines a la que postula; o

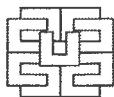
(ii) Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o,

(iii) Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.

c. Contar con la aceptación del gestor del IESPP “San Josemaría Escrivá”. Se acredita con copia simple de la propuesta del gestor correspondiente.

INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE Y PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE

1. El postulante se inscribe llenando el formulario virtual, el cual tiene el carácter de declaración jurada y se encuentra en la página web <http://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/convocatoria-docente/>
2. El formulario se presenta a través del medio fijado por el CED del IESPP “San Josemaría Escrivá”, acompañado de los siguientes documentos:
 - a. Solicitud dirigida al director general del IESP/EESP, indicando la plaza docente a la que se postula.
 - b. Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
 - c. Declaración jurada, según el formato del Anexo 1 de la RVM 040-2021 MINEDU.
 - d. Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 6.1.9 y aspectos contenidos en el Anexo 2, de la RVM 040-2021 MINEDU.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral Regional

Nº 001544 -2023- DREL P

07 NOV. 2023

Santa María,

Visto, el expediente Nº 2984914 con un total de dos (2) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, una de las funciones que compete a la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias en materia de educación es fortalecer, en coordinación con los gobiernos locales, a las instituciones y programas educativos, promoviendo su autonomía, capacidad de innovación y funcionamiento democrático, así como la articulación intersectorial y la pertinencia a redes, con participación de la sociedad, así mismo implementar medidas encaminadas a modernizar, descentralizar y fortalecer la gestión administrativa, pedagógica e institucional de las instituciones educativas, además dirigir y evaluar la adecuación y la aplicación de la política y normatividad del sector en su ámbito territorial, liderando el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo;

Que, a través de la Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera pública de sus Docentes, la DRE brinda asistencia y participa en los procesos de evaluación contemplados en la CPD y los procesos de contratación, cuando corresponda. Asimismo, registra y actualiza en el escalafón, de forma permanente, la información del personal docente de la CPD y del personal docente contratado, mediante los mecanismos establecidos por el MINEDU;

Que, el primer párrafo del artículo 117º de la Ley establece, entre otros aspectos, que el ingreso a la CPD se lleva a cabo mediante concurso público de méritos abierto, con la finalidad de seleccionar a las personas idóneas para acceder al puesto de docente, en cualquiera de sus categorías;

Que, a través del artículo 2 de la Resolución Viceministerial Nº 040-2021-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos" y en su numeral 6.1.1 indica que la DRE convoca mediante Resolución Directoral al CPCD de los IESP/EESP públicos de su jurisdicción y aprueba el cronograma de la ejecución del proceso;

Que, a través del Oficio Nº 0340-2023-IESPP "SJE"-DG, el director general del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "San Josemaría Escrivá" - Cañete, solicita la aprobación del tercer proceso de convocatoria y cronograma de ejecución para el concurso público de contrato docente en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Público "SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ" de la Provincia de Cañete, a efectos de cubrir la plaza vacante durante el año 2023;

Estando a lo visado por la directora de la Oficina de Administración, Infraestructura y Equipamiento y por el Especialista Administrativo de Personal (e) mediante la Orden de ejecución Nº 637-2023/GRL/DREL P/DOAIE-EPER; y

De conformidad con la Ley Nº 28044 "Ley General de Educación", el TUO de la Ley Nº 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General" aprobado por el D.S. Nº 004-2019-JUS, Ley Nº 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023", Ley Nº 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, Resolución Viceministerial Nº 040-2021-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos" modificada mediante RVM Nº 326-2021-MINEDU, Decreto Supremo Nº 022-2003-ED, que crea la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;



www.drelp.gob.pe

Área de Mesa de Partes y Trámite Documentario

Av. Independencia S/N - Santa María - Huaura (Km. 151.5-Panamericana Norte - Margen Este/Plazuela Sta. María

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-APROBAR el tercer proceso de convocatoria para el concurso público de contratación docente en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Público "SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ" de la provincia de Cañete para el año 2023, en el marco a lo dispuesto por la RVM N° 040-2021-MINEDU modificada mediante RVM N° 326-2021-MINEDU.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR el cronograma del tercer proceso de convocatoria para el concurso público de contratación docente en el Instituto de Educación Superior Pedagógica Público "SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ" de la provincia de Cañete, según el siguiente detalle:

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles	07/11/2023 al 10/11/2023	IESPP
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	13/11/2023 al 14/11/2023	CED del IESPP
Presentación de reclamos	15/11/2023	Postulantes
Absolución de reclamos	16/11/2023	CED del IESPP
Evaluación pedagógica	17/11/2023 al 20/11/2023	CED del IESPP
Elaboración y publicación del Cuadro de Méritos	21/11/2023	CED del IESPP
Presentación de reclamos	22/11/2023	Postulantes
Absolución de reclamos	23/11/2023	CED del IESPP
Adjudicación de plaza vacante	24/11/2023	CED del IESPP
Remisión de expedientes e informe a la DRE	27/11/2023	CED del IESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	28/11/2023 al 29/11/2023	DRELP

PLAZA CONVOCADA

Código Modular	IESPP	Código Plaza	Especialidad	Jornada	Motivo
1065374	SAN JOSEMARIA ESCRIVA	751311111822	Educación Religiosa	40 horas	Plaza vacante por encargatura de Dirección General

ARTÍCULO 3º.- DISPONER a la Oficina de Mesa de Partes y Trámite Documentario, la notificación de la presente resolución a los interesados, para los fines convenientes, así como derivar al responsable del portal de Transparencia para su publicación correspondiente en el portal institucional.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Dra. ARISTIDA RUFINA CISNEROS FLORES
Directora del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Lima Provincias

ARCF/DRELP
LLSE/DOAE
JPS/EPER (e)
O.E. N° 637
07/11/2023